



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio de Personal Docente

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Una vez iniciado el curso escolar, y comprobadas las necesidades de los centros en materia de Religión, se oferta para cubrir las siguientes horas lectivas de los centros que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CODIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS
MURCIA	BENIAJAN	30012021	EI LA NARANJA	3
SAN JAVIER	SAN JAVIER	30010425	CEIP LA PAZ	4
MAZARRON	PTO. DE MAZARRON	30011272	CEIP BAHIA	3
AGUILAS	AGUILAS	30000213	CEIP RAMON Y CAJAL	2

Los criterios de adjudicación son los siguientes:

1. Maestro del mismo centro que pueda asumirlas.
2. Maestro de la misma localidad que pueda asumirlas. En este caso se sumarán 2h lectivas por la itinerancia dentro de la misma localidad.
3. Maestro de distinta localidad. En todos los casos se considerará que itenera dos días a la semana. (Hasta 30km se sumarían 2,5h de itinerancia. Hasta 70km se sumarían 4h de itinerancia.)

En caso de haber varios maestros, se ordenarán por nº de lista. El desempeño de estas horas será de carácter voluntario. En el supuesto de que la persona con más derecho no desee asumir dichas horas, deberá renunciar por escrito, para poder pasar al siguiente adjudicatario.

En todos los casos, la suma de las horas lectivas de ambos centros y el cómputo por itinerancia, nunca podrá sobrepasar las 25h lectivas.

Los posibles adjudicatarios son los siguientes:

**Región de Murcia**Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio de Personal Docente

HORAS	LOCALIDAD	CENTRO	Nº LISTA	POSIBLES ADJUDICATARIOS	CENTRO DE DESTINO ACTUAL
3	BENIAJAN	EI LA NARANJA	11002520	FRUTOS ORENES, CONCEPCION	MONTEAZAHAR-BENIAJAN
			11002920	HERNANDEZ GUERRERO, JOSEFA MARIA	NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA-BENIAJAN
4	SAN JAVIER	CEIP LA PAZ	11002130	FERNANDEZ PEREZ, MARAVILLAS	MASPALOMAS-SAN PEDRO DEL PINATAR
			11003530	VICENTE GELABERT, MARIA CRISTINA	LAS ESPERANZAS-SAN PEDRO DEL PINATAR
			11003580	RUBIO MARQUEZ, Mª ASUNCION	VILLA ALEGRIA-SAN PEDRO DEL PINATAR
3	PTO. DE MAZARRON	CEIP BAHIA	11004470	SEPULVEDA RUIZ, MARIA	MANUELA ROMERO-PUERTO DE MAZARRON
2	AGUILAS	CEIP RAMON Y CAJAL	11003520	MUNUERA DEL AMOR, Mª TERESA	URCI-AGUILAS
			11003540	HERNANDEZ BALLESTER, SILVIA	CIUDAD DEL MAR-AGUILAS
			11004480	CANOVAS MARTINEZ, ANA ISABEL	JOAQUIN TENDERO-AGUILAS

De acuerdo con los criterios anteriores, se irán ofertando las horas siguiendo el número de lista, hasta cubrirlas. En el caso de que algún otro Maestro de Religión con derecho a estas horas lectivas no constara en la tabla anterior, podrá efectuar su reclamación hasta el día 01/10/2012 inclusive, mediante un correo a spd_religionprimaria@murciaeduca.es

Murcia, 24 de septiembre de 2012
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís